

cipe, que había prometido a Pacheco el 15 de enero de 1442 darle mil vasallos en el plazo de 20 días (132), tuvo que buscar entre las posesiones de la Corona alguna recompensa para él. Desconfiando de la debilidad de su señor, Alcaraz obligaría a Las Peñas, el 7 de octubre, a realizar un minucioso homenaje, que incluía la promesa de no acoger a ningún caballero poderoso y abstenerse de participar en asuntos que pudieran poner en peligro su posesión por la ciudad (133). Poco antes, los procuradores alcaraceños habían expuesto en la corte sus graves problemas económicos, fruto de “*las disensiones que ha auido en estos regnos*”. El 12 de marzo, el Príncipe les había autorizado a realizar una derrama de 6.000 maravedís para hacer frente a las necesidades más urgentes, y este mismo día se fallaba favorablemente el pleito que la ciudad llevaba por la devolución de los propios y el derecho a la elección de oficios, lo que supuso, sin duda, un cierto alivio (134).

El golpe de estado de Rámaga rompió, en julio de 1443, la tensa paz del Reino, ya enturbiada por las acciones del maestre D. Enrique y del comendador Rodrigo Manrique contra los calatravos, que se habían negado a elegir por maestre a un hijo de Juan de Navarra. La prisión inesperada de Alonso Pérez de Vivero y Periañez, los lunistas de la corte, y la expulsión de otros partidarios del Condestable (135), rompió definitivamente los pocos lazos que unían a éste con el navarro, que ahora contaba con el Almirante, con quien había emparentado (136). El Príncipe de Asturias, que en un primer momento se dejó arrastrar por los golpistas, siguió luego el consejo del obispo Barrientos, rectificó su postura, y se aproximó a don Alvaro, entrando en contacto secretamente con su padre, prisionero de los adversarios, y obteniendo de él la promesa de la entrega efectiva del Principado de Asturias. Cuando el Rey firmó subrepticamente la donación del Principado, en marzo de 1444 (137), la guerra entre la liga de los Infantes y el bando realista, dirigido por el condestable, el Príncipe, Pacheco y Barrientos, no tardó en estallar. A-

sa y Yecla, que sí llegó a tener, y que le serían expropiadas tras la batalla de Olmedo.

(132) LEON TELLO. – *Inventario . . . D. Frías*. N 24.

(133) PRETEL. – *Una ciudad castellana . . .* Pág. 89.

(134) *Ibid.* Págs. 264-265.

(135) *Crónica . . .* Pág. 613.

(136) *Ibid.* Págs. 607 y 616. Por consejo del Conde de Castro, se había casado con su hija.

(137) SUAREZ FERNANDEZ. – *Los Trastámara . . .* Pág. 178.